

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.



"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—Turgot.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó de' público."—J. B. SAY

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

REDACTOR RESPONSABLE
TRIM. II. Juan D. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 4 Febrero 1883.

Sale una vez por semana.

Suscripción { Trimestre.....\$ 1.00
Un mes.....0.40
Cada número...0.16

NÚM. 16

La Palanca.

Con ánimo sosegado y tranquilamente pensábamos ocuparnos esta vez de asuntos, que aunque de poca monta, tienen influencia grande en la vida social: íbamos á escribir de costumbres.—"Qué atrevimiento!"—oímos decir ya á muchos, que siempre están preparados á apachurrarnos con exclamaciones—"Se irá á meter en personalidades!... ¡Mejor que calle! Ya nos tiene hastiados con sus *palanqueos* y su PALANCA, que nada vale... Irá sin duda á criticar las *prociencias de desagrazios*, los periódicos que defienden la fé de nuestros mayores; á hablar contra las beatas y atacar á los *padres*... ¡Es claro! ¡si al fin habia de parar en ésto!"....

No, buenos amigos, no íbamos á hablar de nada de eso; pues no cabe en este semanario criticar ni atacar las costumbres por ese lado: jamás nos meteremos en ese laberinto, del cual ni el *hilo de Ariadne* podría facilitarnos la salida. Piense y haga cada cual en esa materia lo que quiera y pueda, que nosotros respetamos como el que más los sentimientos y creencias de todos, y reclamamos igual respeto para con nosotros.

—"¡Ah! pero se ocupará nuevamente de nuestras *conversaciones íntimas y reservadas*, en que justamente nos ocupamos del semanario que ni entendemos ni nos gusta"....

Tampoco, señores susceptibles; tampoco nos íbamos á descarrilar por ese atajo, al cual, si alguna vez hicimos alusión, fué para que los que no nos quieren sepan que lo sabemos y que estimos en un todo de acuerdo con ellos.

—"Pero irá entonces á ocuparse de las costumbres privadas de algunos, en cuya vida y milagros no debe mezclarse, ó á atacar de nuevo á la policía, que cumple mal que le pese con sus deberes"....

Méno, decimos; y ni nos gusta el oficio de *desolladores* de famas ajenas, ni cuando atacamos alguna medida de los agentes de la autoridad nacemos otra cosa que ser eco fiel de las quejas que por ahí oímos.

—"Entonces, irá á ocuparse de los cuentecillos que andan por ahí sobre lo que dijo en tal parte, delante de Fulano y Zutano sobre los canjes de LA PALANCA, que si no fué lo que se ha dicho, algo dijo"....

Tampoco de eso, pues las personas á quien los tales *cuentos* llegan son bastante sensatas para no dar crédito á semejantes hablillas y saben que por ese medio de trato de armar discordia entre personas que juzgan rectamente sobre el valor y uso y oficio de tales *telegrafeos* gratis y no hacen caso de esos partes aunque se deje la *contestacion* pagada.

—"Pues irá á hablar entonces de la municipalidad"....

—"Pues si no, se vendría á entrometer en si la Autoridad queda ó no bien representada cuando"....

—"O irá á decir que las casas de juego"....

Alto, señores, por Dios!

De nada de eso íbamos á ocuparnos y verdaderamente nos están Uds. dando el asunto de nuestro artículo. No era de nada de eso, pero era de todo eso; es decir, nada pensábamos atacar de lo que Uds. han indicado, pero sí nos íbamos á ocupar de los juicios y prejuicios que se forman de lo que decimos ó vamos á decir, de las torcidas aplicaciones que se hacen de cuanto escribimos, de ese continuo cavilar sobre nuestras intenciones y de cuanto en fin como airecillo frío y colado se siente en torno respecto á nuestras ideas y modo de juzgar las cosas que nos rodean.

Era nuestra intencion recta, no lo que Uds. sospechan, sino las *sospechas* de los que nos juzgan mal, porque queremos contribuir con algo, siquiera sea poco, al bien del país en que vivimos y cuya prosperidad por todos conceptos ansiamos.

—"Es claro"—gritan unos—"por egoismo, por propio interés"....

No, volvemos á decir, no es por egoismo, sino por amor al bien general; y más trabajamos en este sentido cuanto más reconocemos nuestra impotencia para remediar los

males que nos rodean, para alejar las calamidades que nos amenazan á todos, que si sobre nosotros solos vinieran, las tuviéramos por menos malas; mas cuando consideramos que cada día se siente más el malestar general, cuando vemos que aumentan las dificultades, que por afecto de malos cálculos, de baja de productos, de falta de poblacion consumidora y, en general, de circulacion y vida, las ruinas se suceden y caen los hombres, en revuelto torbellino, buenos y malos, á impulso de este general abatimiento de la cosa pública: entonces temblamos por el porvenir del país, no por nosotros!

A ésto debiéramos dedicarnos todos, íbamos á decir en nuestro artículo de costumbres, á ésto: á pensar todos y cada uno en los medios de conjurar la tormenta, no mal gastando el tiempo en rencillas y superficialidades.

Además pensábamos llamar la atención del público sobre la conveniencia de reunirse y frecuentarse en juntas de todos géneros en que exponga cada cual sus ideas sobre todo asunto de vital interés para el país; que se acepte la vida de intimidad franca en todo lo que al público bien se refiere, que se abandone por algun tiempo la rancia costumbre de *matar el tiempo*, que el tiempo debe aprovecharse y no malgastarse.

Pensábamos decir que seria conveniente que todos nos dedicásemos á estudiar y proponer medios de salvacion, no asistiendo como solemos cual frios é indiferentes espectadores á este drama de la vida que amenaza terminar por horrible catástrofe; que nos interesáramos de veras en la suerte de todos, no solamente haciendo cómicos aspavientos ante determinados episodios, sino lamentando de antemano el aciago fin, si nos sentimos incapaces de enderezar la accion á feliz término.

Todo eso y algo más pensábamos decir al proponernos escribir de costumbres; pero, puesto que se prejuzga y se arma gárrula algarabía, apenas apuntamos la idea de hacerlo, no escribiremos sobre lo que pensábamos.

Y así suponemos que Uds. quedarán satisfechos.

Proyecto de una Hacienda-modelo y Escuela agronómica.

Ofrecimos en el número anterior ocuparnos con detenimiento en el estudio del proyecto presentado por el ilustrado ciudadano Don Julian Volio á la consideracion del Gobierno, sobre fundacion de un plantel de enseñanza á expensas del Erario Nacional para el desarrollo de la agricultura en Costa-Rica.

El Sr. Volio ofrece para el establecimiento de la Hacienda-modelo un terreno de diez caballerías y una maquinaria de motor hidráulico, ambos de su propiedad, á condicion de que el Gobierno costee los edificios, material de enseñanza y laboreo, profesorado y becas, en número de 25, siendo reembolsables por el Tesoro Nacional los gastos de instalacion, después de lo cual "la Hacienda-modelo con todas sus mejoras" será propia del proponente ó de sus sucesores, continuando la empresa en caso que conviniera á su dueño, ó aplicándola á otros usos.

Calcula el Sr. Volio los gastos de fundacion reembolsables en cuatro años por el Erario, así:

Casa para la escuela.....	\$ 5.000
Graneros, etc.....	2.000
Animales tipos en los 4 años.....	12.000
Máquinas.....	2.000
	\$ 21.000

ó sea una suma anual de \$ 5.250, bien pequeña para una empresa de tanta monta y de tal importancia para el país.

Los gastos no reembolsables serían:

Alimentacion de 25 alumnos.....	\$ 18.000
1 Director y 2 profesores.....	14.400
Suscripcion á periódicos científicos...	8 00
	\$ 33.200

ó sea un desembolso anual de \$ 8.300 por educacion y alimentacion de 25 alumnos, que suponiendo que los cuatro cursos sean necesarios para el desarrollo del plan de enseñanza, costaria cada uno hasta obtener el título pericial correspondiente \$ 1.328, cálculo bastante barato tambien, atendida la gran utilidad que tales estudios reportarian á la nacion.

Si como no lo dudamos el terreno ofrecido por el Sr. Volio es adecuado al objeto y puede disponerse de los profesores idóneos para desempeñar las clases y enseñar practicamente sobre el campo á los alumnos del establecimiento, su fundacion no debe dilatarse, pue-urge indudablemente para bien del país plantear tan útil reforma.

Que el Sr. Volio quede ó no propietario de las mejoras hechas, una vez amortizado el gasto de instalacion, y en tan breve término como indica, es materia á nuestro juicio de mera forma de contrato, aunque optamos por la creacion de la Escuela por término indefinido

y por una compensacion de la propiedad actual del proponente y de su iniciativa, que sea relativa á la renta que ambas representan.

Entremos ahora en consideraciones más elevadas sobre la utilidad y necesidad del establecimiento propuesto.

Es indudable que no puede esperarse desarrollo ni progreso alguno en la industria allí donde no existe la iniciativa individual. Donde á cada momento se palpa la necesidad de adquirir nociones y elementos nuevos, y sin embargo el individuo por ineptitud, inercia ó incuria permanece aferrado á la rutina, es en vano esperar un empuje vigoroso y constante en el progreso industrial, y si á las veces nótanse como chispazos de entusiasmo por alguna empresa nueva y grande, bien pronto el decaimiento, la indiferencia y por último la consunsion, son los resultados de la falta de energia perseverante, que hace duraderos los bienes que se disfrutan con holgura en países acaso, y sin acaso, menos favorecidos por la naturaleza.

Quizás las condiciones climatéricas, al decir del sabio Cuvier, son la causa eficiente del mayor ó menor engrandecimiento de los pueblos, y están en razon inversa el génio, el trabajo y el arte, de las ventajas y facilidades que las regiones ofrecen á los pueblos que las habitan.

Pero apesar de todo es indudable que por ese camino llegaríamos á establecer una division infranqueable de raza, que repugna á la luz del siglo, pues la educacion nivela las inteligencias y el hombre no es esclavo de la naturaleza, antes la doma y sujeta por el arte y la ciencia.

"El poder productivo de un pueblo,—dice Courcelle-Senneuil,—ó de un grupo de hombres puede considerarse en general y relativamente al estado de riqueza; puede tambien ser considerado relativamente á un producto determinado. Bajo este punto de vista, la influencia del suelo y del clima es muchas veces preponderante. Si se considera la plata ó el cobre, por ejemplo, Chile posee un poder productivo infinitamente mayor que Francia ó Inglaterra. Si se trata de porcelana, la ventaja está por Francia; y así cada país tiene ciertos productos que podria, aun admitiendo la igualdad del arte y del trabajo, obtener con menos esfuerzos que otro. Pero muchas veces tambien la superioridad del poder productivo depende de la superioridad del arte y del trabajo en un punto determinado. Si por ejemplo los norte-americanos tienen más poder productivo para el algodón, que otros países como la India, el Brasil, Argel ó el Perú, es únicamente porque han aplicado y aplican cada dia al cultivo y á la preparacion del algodón más arte y trabajo que cualquier otro pueblo. Francia posee una ventaja del mismo género para los vinos, las sederías, los artículos de lujo: otros países para otros productos. Esta superioridad de poder productivo que tienen ciertos pueblos para la fabricacion de ciertos

artículos puede ser adquirida por muchos otros, como que es únicamente el resultado de un trabajo mejor dirigido por el arte, ó más enérgico. Decir ó creer que no se puede igualar el poder productivo de un pueblo relativamente á tal ó cual artículo para cuya creacion no posee ninguna ventaja escepcional de territorio, es decir ó creer que no se puede igualar á ese mismo pueblo, que se le reconoce una superioridad fatal y permanente, como por ejemplo la de raza: es las más veces un acto de desaliento, una cobardia sin motivo, porque cuántas veces naciones privadas de toda ventaja natural y colocadas á este respecto en una condicion inferior á todas las otras, no las han igualado y aun excedido en la industria! ¿De qué pueblo puede decirse que ha ensayado todo lo que podia, sea en el arte, sea aún en el trabajo propiamente dicho?"

Estas consideraciones nos llevan naturalmente á alentar á los que desesperan, á dar ánimo á los que desfallecen.

Es indudable la crisis por que atravesamos, pero las crisis, y ya lo hemos dicho en otras ocasiones, prueban el vigor de los pueblos; y si las vencen, en la lucha se han obtenido nuevas fuerzas y vigor, experiencia para pero necesaria, para marchar después con paso más seguro por la senda florida de la prosperidad.

Mas cuando la iniciativa individual entumecida, digámoslo así, no osa ni se atreve á emprender vida nueva, apesar de las penosas enseñanzas de la experiencia, los gobiernos, que son poder director entonces de las enfermizas sociedades que administran, y tienen, por más disonante que la expresion parezca, algo del carácter de tutores, es preciso que ellos tomen la iniciativa y empujen como si dijéramos la masa inerte, la boia de nieve, que, á su pesar ó inconscientemente, rodando, rodando crecerá.

"Debe el Gobierno—dice Colmeiro—proteger la agricultura, removiendo los estorbos que embarazan y dificultan su adelantamiento. Funde escuelas é institutos agronómicos, cuando el interés individual no sea bastante ilustrado y vigilante para sustituir con buenas prácticas la ciega rutina: promueva la fundacion de colonias agrícolas y haciendas-modelos estimulando á los particulares y mezclándose la autoridad lo menos posible en semejantes empresas, que sólo pueden prosperar á beneficio de una administracion vigilante y cuidadosa: arbitre medios de extinguir ó minorar la deuda hipotecaria, azote y plaga de los campos, porque agota los recursos del propietario cuando no es contraida para mejorar la finca: reforme, si fuere preciso, el orden de sucesion: alce las trabas que impidan la libre circulacion de la propiedad territorial y facilite la consolidacion del dominio, allí donde se halla desmenbrado ó cohibido con la multitud de servidumbres rústicas: construya caminos y abra canales que aumenten los riegos y proporcionen salida á los frutos, y con ésto solo, no faltará alimento á la intervencion del Estado."

Abraza este precioso párrafo del sabio economista español más de lo que necesitábamos citar en apoyo de la creación de la Escuela agronómica y Hacienda-modelo cuya utilidad, con veniencia y necesidad defendemos; mas como no hay medida á nuestro humilde modo de ver, por grande que sea, que por sí sola salve la situación de decaimiento de este rico país, que tanto apreciamos, hemos preferido presentar el pensamiento de Don Manuel Colmeiro completo, encerrando la proposición del Sr. Volio, y otras medidas que al pueblo costarricense serían de inmensa utilidad.

Contrayéndonos al proyecto del Sr. Volio, creemos que si á esa Escuela se da toda la extensión debida, pueden de ella salir los Peritos agrónomos, tan necesarios para la buena elección de terrenos y formación de fincas, que á las veces con los mejores deseos por falta de los necesarios conocimientos, fallidos y ruinosos suelen salir los más grandes esfuerzos de los capitalistas en ese punto.

Puédese y aún se debe crear la carrera que tales Peritos forme, con el apropiado escalafón, á fin de que sea de doble utilidad para los particulares y para la comunidad, la fundación del establecimiento propuesto; en el cual el Erario Nacional hará, aunque no lo reembolse, un gasto verdaderamente útil y reproductivo.

COMUNICADO.

Música Religiosa.

En el n° 23 de "La Patria" he visto con compasión la respuesta á mi remitido publicado en el n° 83 de "El Imparcial," y digo con compasión, primero por el poco valor de su autor al omitir su nombre y segundo porque ha tomado el rábano por las hojas.

Á este Sr. que sostiene que el mi comunicado me he *contradecido* le diré que no me ha entendido puesto que no sólo me dirijía al autor del *suelto* sobre música religiosa, sino también al autor del comunicado sobre la música religiosa de Heredia, y á fin de hacer la cuestión más inteligible y puesto que á mi juicio primero, consideraba un mismo autor tanto al del comunicado como al del *suelto*, pienso descifrar la cosa aceptando dos autores uno para el comunicado y otro para el *suelto*, que por cierto ambos participan de la misma maña de ocultar su nombre.

La expresión "mala fé" que á U. tanto ha molestado, confieso que es una concordancia dura de tragar, pero que en el fondo de la cuestión es la que cuadra al autor del comunicado y él es precisamente quien debe tener especial cuidado y no yo en no menearlo, á fin de no presentarlo de una manera ridícula ante la sociedad, pues no somos tan niños que no sepamos defender nuestras acusaciones, y si intenta el tal Señor atacar-

me, sepa que estoy provisto de datos para probarle la expresión "mala fé."

En cuanto al autor del *suelto* que propone la introducción de orquesta en las Iglesias, ésto á mí no me importa, pero sí soy de la opinión de que es preferible una *orquestita bien arreglada*, siempre que su música sea religiosa, á un órgano malo y mal tocado. Lo que me propuse al atacarlo fué hacerle ver que nuestra sociedad no está tan desprovista de órganos ni de organistas como decía el autor del *suelto*, y como consideraba en esta alusión una humillación, por ésto me defendí, pero sin ninguna pretensión y lo expresé así al decir "que no pretendíamos tocar á *laudes*", frase que no entendió por cierto.

Dice U., Sr. articulista, que felizmente en el país existe una orquesta que no está formada de pedantes. ¡Ah! Sr., y que mal me ha juzgado U.; no pretendía al hablar de pedantería tocar á los señores músicos á quienes respeto y tengo especial simpatía; la expresión fué en general ó en particular como U. quiera acomodarla, y que aquí hay maestros que apenas han sido discípulos, ésto es la verdad.

En la alusión que U. hace á las Filarmonías respecto á la guerra que ciertos profesores les han hecho para destruirias, creo que U. no se referirá á mí por cuanto nunca me he ocupado de semejantes sociedades.

Y por fin, un consejito me atreveré á dar tanto al Sr. del comunicado como al del *suelto* y es, que siempre que quieran ocuparse de reformas en materia de música religiosa, háganlo de otra manera que la usada; expongan la necesidad que hay de formar escuelas de música en las capillas, y no hay duda que la formación de ellas traería grandes ventajas para el arte; y no se critique si tal maestro toca mal ó canta peor, critiquen el abandono indiferente en que se halla la música del culto que en tanto contraste se observa al compararla con las *bandas* y el cultivo de ella en el seno de las familias.

Fórmense escuelas en las capillas, repito, y no hay que alegar que no existen buenos profesores; los hay, y algunos muy aparentes y sabido es también que de profesores adocenados, han salido discípulos no comunes.

Cartago, Enero 30 de 1883.

JOSE CAMPABADAL.

Recortes.

"De donde proviene la presente prosperidad de México."

Muchos preguntan de donde proviene la actual prosperidad que se nota en los asuntos de México, que está sorprendiendo aún á los incrédulos yankees, y que éstos para resolver el problema lo atribuyen á sus empresas de ferro-carriles en aquel país. Pero ésto no es la verdadera causa, pues los ferro-carriles de

concesiones hechas á compañías americanas, las más adelantadas están en su empuje, mientras que las otras están todavía en embrión, por consiguiente, ésta no puede ser la causa inmediata de su prosperidad, pero si lo es la paz de diez años que cuenta hasta hoy desde que terminó su última revolución. Lo que acontece en México, acontecería igualmente á todas nuestras repúblicas hispano-americanas si lograsen extirpar por completo el espíritu de revueltas intestinas que las consume. Todos esos pueblos tienen en su seno los gérmenes de incalculable prosperidad: esos gérmenes yacen latentes esperando la templada atmósfera de quietud para brotar con indecible exuberancia. La paz, se ha dicho, es la enseña del progreso. Indudable, pero la paz de suyo lo adelantaría mucho sin la ayuda decidida e los moradores del país tranquilo, y para que éstos arriesguen sus bienes, es necesario estar bien seguro de la estabilidad de aquella. Así se explica el por qué México después de diez años de quietud, solo hasta ahora empieza á dar señales de prosperidad, porque sus hijos al principio no tenían fé en la duración de esa tranquilidad, pero con el curso del tiempo y observando su permanencia, ha comenzado poco á poco á emprender y á invertir su dinero en especulaciones remunerativas; y el dinero que yacía escondido por el temor tético de los empréstitos forzosos, levantados para sostener pronunciamientos, sale ahora á la libre circulación y anima todas las industrias del país. Esta es la breve historia del movimiento de positiva actividad en los negocios de México. Los Estados Unidos de Colombia que poseen tantos recursos naturales como México, harían igual progreso, á no ser por sus revoluciones cotidianas: apenas empieza el erario á tener algún fondo, cuando estalla una revolución en alguno de los Estados, y hay que mandar fuerzas federales á sofocarla, y desembolsar los pocos fondos en caja, y además emitir papel moneda de difícil circulación, porque los fondos destinados á su amortización se emplean en sofocar otro disturbio. Guatémala también progresa, debido á qué? á que también goza de paz; y si los otros Estados centro-americanos se unieran ó confederaran con ella, y siguieran participando de su tranquilidad, vendrían á formar una nación de representación y garantía ante el mundo civilizado. El Ecuador también hizo algún progreso bajo la dictadura de García Moreno porque se mantuvo tranquila, y, aunque esa especie de tranquilidad no es de desear, sin embargo, ella produjo bien al pueblo, mientras que ahora nada progresa allí debido al estado inseguro en que está todo por motivo de los disturbios internos. Si recorremos las páginas de la historia contemporánea de todas las repúblicas en nuestro continente de origen latino, encontraremos que las mismas causas producen efectos idénticos: que todas tienen más ó menos recursos naturales, más que suficientes para hacer su prosperidad, pero que ésta no se alcanza ni puede alcanzarse mientras sus fuerzas vitales sean empleadas en destruirse mutuamente, y los campos queden incultos y las minas sin explotar."

"MADRID, Diciembre 3.—Una reunión compuesta de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados tuvo lugar hoy. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, declaró que las miras e intenciones del gobierno permanecían invariables. Se introducirán reformas que incluirán la libertad religiosa, la libertad de la imprenta, el juicio por jurado y el casamiento civil.

Esto se llama marchar con su época.—Editor ANGLO-SPANISH MERCHANT."

(Del "Anglo-Spanish Merchant.")

Pax vobiscum!

Con sumo agrado hemos visto la carta dirigido por el Sr. Obispo de la Diócesis al Cabildo y Clero, fecha 1^o del corriente y que aparece en la Gaceta Oficial del 2, día de la *Purificación*.

En el editorial de nuestro n.º 15 de 28 enero próximo pasado habíamos dicho:

"Las disputas contenciosas y apasionadas, sobre todo tratándose de religión, turban la tranquilidad y soliviantan las bajas pasiones con perjuicio de los nobles instintos y laboriosas disposiciones de las masas."

Necio el que piensa que tales ideas son sujeridas por el miedo!

El Sr. Obispo dice á sus colegas y subordinados:

"Medid vuestras palabras en la cátedra del Espíritu Santo y dirigid con cuidado vuestra pluma, no sea que un excesivo celo os haga expresar conceptos que pudieran calificarse de *subversivos*, porque las consecuencias serian *penosas* para todos nosotros."

Ni *ésto* ni *aquello* es miedo: *ésto* y *aquello* es buen juicio.

La religion del Cristo no es el *Carlismo*; ni el cura de Santa Cruz y comparsa son ministros del manso Jesus.

Tonadillas.

VII.

¿Y DIÁY?.....

Conque al fin tendrá razon aquel ya famoso *tuno* que niega el *CINCUENTA Y UNO* de nuestra constitucion?.....

¡Chiton!

Cuentan que.....yo no sé que..... dicen tanto, ya se vé, que no se sabe lo que hay.....

¿Y diáy?.....

No cesará la batalla aunque las *trompetas* callen, y aunque las iras no estallen seguirá siempre la *tolla*.....

Pero ¡cal!:

Que los ánimos revueltes por los mundos irán sueltos como almas de Garibay.....

¿Y diáy?.....

Y así, sea lo que quiera de lo que se oye y se dice, yo bien desde luego hice en pensar que hablar de eso era tontera.....

Y vaya que libres somos de escribir hasta cien tomos, y de hablar sobre cuanto hay.....

¿Y diáy?.....

Pero hay cosas que, callando, por su natural camino van, conforme á su destino, poco á poco caminando.....

Y ¡cuando!

¡Querer que vayan al trote!..... junto á Fulton es un zote nuestro Blasco de Garay.....

¿Y diáy?.....

La época no es oportuna para reformas mayores, y en *ésto* están los autores bien de acuerdo por fortuna,

pues á una declaran todos de plano que discutir es en vano si *herejes* hay ó no hay.....

¿Y diáy?.....

Dejémonos.....ó ai revés, no nos dejemos de nada, que pues la *cruz* y la *espada*, son atributos del *juéz*,
talvez
el diablo tras de la cruz y tras la sombra la luz, y otras muchas cosas hay.....
¿Y diáy?.....

Esta facultad nos da el claro *cincuenta y uno*; formar *plaito* es importuno por si viene ó por si va.....
Bien está San Pedro en Roma,—se dice, que se *quemará* el que atice el fuego, que bastante hay; y se acabó.....pero
¿Y diáy?.....

Enero 31 de 1883.

F.

AVISOS.

INTERESANTE.

El que suscribe adelanta dinero sobre papas para ser entregadas desde Diciembre hasta Marzo. Tambien compra Cueros, Hule, Zarza, & á los precios más altos de este mercado.

T. M. CALNEK.

En la Botica del Dr. T. M. Calnek, esa de Don Carlos Sancho, se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas de patente, garantizadas frescas y legítimas.

CERVECERÍA DEL LEON.—Los Sres. G. Jegel

y C. fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra..... \$ 1.25 la docena.

Doble pálida y doble negra....., 2.00 "

Se despacharán las órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro-carril.

Agencia de casas editoriales españolas.

FAQUINETO Y COMPAÑIA, editores, Madrid.

Se hacen pedidos de todas las obras de su extenso catálogo, el cual tenemos á disposicion de los que deseen alguna de tan importante coleccion.

ENRIQUE ARREGUI, editor, Madrid.

Se ha recibido su catálogo general de obras dramáticas y líricas, y se admiten pedidos.

HIJOS DE CRUZ GOMEZ, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN TIRANO. (Secretos de Felipe II), novela histórica, original de D. Francisco Ortega y Frias.

LA AGONIA DE UN DESPOTA. (Ultimos dias de Felipe II) novela histórica original, de D. Franco. Ortega y Frias

Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago,—JUAN F. FERRÁZ.

¡CHIRCAGRE!

Ha comenzado la cosecha de tabaco del Bosque y se expende en la tienda "La Estrella americana."

LA EQUITATIVA



(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

SOCIETAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
120 BROADWAY, NEWYORK.

Activo en caja..... \$ 44.308,541-80
Rentas en especies....., 10.083,505-48
Sobrante en caja....., 9.915,496-89
Nuevas pólizas en 1881... , 46.189,096-00
La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros contratados..... \$ 200.679,019-00
Pagado á tenedores desde la organizacion de la Sociedad... \$ 61.912,031-00

H. B. HYDE, Pte.—WM. ALEXANDER, Srio.
JAMES THOMAS, Agente General para América-Central.
CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.
JUAN F. FERRÁZ, Agente colaborador en Cartago.

EN PRENSA

está actualmente el drama "Gloria," que saldrá á luz lo más pronto posible.

Suscripcion adelantada..... \$ 1.-00.

Para la venta, en todas las librerías, , 1.-25.

Se admiten suscripciones en la Redaccion de LA PALANCA, pudiéndose remitir el valor en timbres ó sellos de la Union postal.

RESEÑA HISTORICA DE CENTRO AMERICA.

Esta obra, escrita por el Dr. Don Lorenzo Montúfar, y que consta de 5 abultados tomos en 4.º, con finos grabados, se vende á \$10-00.

Se admiten pedidos en la Redaccion de La Palanca.

Tarifa

Siendo tan reducido el espacio de que en este semanario se puede disponer en adelante se cobrará:

Por cada pulgada ó fraccion, en letra corriente de anuncios, comunicados ú otras inserciones cualesquiera una vez..... 35 cts.

Por cada columna de igual tipo... \$3-00.

En letra fina se cargará sobre estos precios 50 0/0.

Pago adelantado.

Imprenta de LA PALANCA.